

Santiago, 30 de octubre de 2020.

Señor
Accionista
UNIÓN EL GOLF S.A.

De nuestra consideración:

La presente tiene como propósito comunicar a usted, que el Directorio de UNION EL GOLF S.A. en Sesión Ordinaria de fecha 7 de octubre de 2020, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 2020, a las 17:00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida El Golf N° 50, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, a fin de conocer y pronunciarse sobre la situación actual de la Sociedad atendidas las restricciones sanitarias impuestas por las autoridades.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta.

Atendidas las medidas sanitarias dispuestas por la autoridad por el brote de Covid -19, y de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular 1141, de la Comisión para el Mercado Financiero, los accionistas, y las demás personas que por ley y normativa reglamentaria, estatutaria o contractual deban hacerlo, podrán participar y votar a distancia por los medios de participación remota aprobados por el Directorio, cuyas instrucciones se adjunta a la presente comunicación y se encuentran publicadas en la página web de la Sociedad [www.club50.cl](https://www.club50.cl/content/uploads/2020/10/Instrucciones-Participaci%C3%B3n-Remota-en-Junta-Extraordinaria-Accionistas-El-Golf.pdf) en el siguiente link <https://www.club50.cl/wp-content/uploads/2020/10/Instrucciones-Participaci%C3%B3n-Remota-en-Junta-Extraordinaria-Accionistas-El-Golf.pdf> (las "Instrucciones").

Para el caso de participar en la junta por medios remotos se adjunta a la presente un formulario de solicitud de participación para obtener el acceso a la plataforma digital conforme a las Instrucciones.

La calificación de poderes se llevará a efecto el mismo día, hora y lugar de la Junta. Si la participación se realiza en forma remota los accionistas deberán enviar los antecedentes que se señala en las Instrucciones.

En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, sea o no accionista, utilizando para ello el poder que se adjunta a la presente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



José Antonio Edwards Guzmán
Gerente General
UNIÓN EL GOLF S.A.